

Dirección de Asuntos Jurídicos

Director responsable de la información: Armando Cocón Teleguario Responsable de actualización de la información: Ingrid Anabella Quel Bucú Fecha y hora de actualización: 05/10/2018 12:00 hrs.

Artículo 17 TER inciso e), adicionado según Artículo 9 del Decreto 13-2013, que reforma los decretos 101-97 Ley orgánica del Presupuesto, 31-2002 Ley orgánica de la contraloría General de cuentas, y 1-98 Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria, todas del Congreso de la República de Guatemala.

NO SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO.

Septiembre 2018

Manguelo







Guatemala, 05 de octubre de 2018

Oficio DAJ-IAQB-78-2018

Licenciado Angel Walter Reyes Xitumul Jefe de la Unidad de la Información Pública FODIGUA

Licenciado Reyes:

Con muestras de consideración y estima, me es grato dirigirme a usted a través de la presente, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que en el mes de septiembre de 2018, no se suscribieron Convenios, bajo la modalidad regulada en el Artículo 9 del Decreto 13-2013, en el que se adiciona el Artículo 17 Ter, literal e), de la Ley Orgánica del Presupuesto del Decreto 101-97 del Congreso de la Republica.

Sin otro particular y agradeciendo su fina atención a la presente, me despido de usted deferentemente.

Ingrid Anabella Quel Bucú

Asistente Secretarial de Asuntos jurídicos

-FODIGUA-

Vo. Bo. Armando Gocón Teleguario Director de Asuntos Jurídicos -FODIGUA-

f Madigua 🖪 Madigua 📡 @fodigua

Ruta 6, 8-19 zona 4, Ciudad de Guatemala. Teléfono: (502) 2412-1700 www.fodigua.gob.gt